

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Uff. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, num. 46, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCIOS.

AÑO XXII. NUM. 4977 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 13 DE JULIO DE 1871.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO N.º 23

SOBRES INGLESES DE CARTERA.—  
Se han recibido otros CUATRO MILLONES  
(el efecto de 8 rs.) Papel de Anguiana pa-  
ra estos mismos sobre 18 rs. remita.  
G. Gonzalez Rodriguez, Correos 3.

AVORES CORREOS FRANCESSES  
(Mensajería). Saldrán para Filipinas el 23 de julio y el 6 de agosto, y para Montevideo y Buenos Aires el 28 de cada mes. Se expedirán dos billetes en la agencia D. Dabirón y C. Alcalá, 54.

## PRIMERA EDICION.

La fuerza de hoy publica el decreto admitiendo la dimisión del cargo de ministro de Hacienda, D. Segismundo Moret y Prendergast, atendidas las razones que ha expuesto, fundadas en el mal estado de su salud, y con la cláusula de quedar el rey muy satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha desempeñado; y otro disponiendo se exige que interinamente del despacho de dicho ministerio D. Pedro de Meteo Seguas, 12, ministro de la Gobernación.

Otros dos decretos de inutilidad publica hoy la *Gaceta*: uno a favor de Pablo Serrano y Pérez, confinado en el presidio de Zaragoza, y sentenceado a cuatro años y nueve meses de prisión menor y multa de 30 duros, cuya condena personal le ha sido reducida a dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, y el otro a favor de Juan Baptista y Bon y Samper, confinado en el presidio de Alcalá de Henares, y sentenciado a 18 meses de prisión correccional y multa de 150 pesetas; ambos en causa sobre atentado contra la autoridad.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1500 pesetas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por el paso de caballerías en la carretera.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, que debe alzarse la suspensión del acuerdo en que la comisión provincial de Sevilla dispuso que volvieran a desempeñar los cargos de alcalde primero y segundo respectivamente D. Miguel Gordillo y don José María Llorcas.

Votada en el Congreso la emisión de 600 millones de reales efectivos en deuda consolidada. Hasta el *Imparcial* la atención de las Cortes y del ministro de Hacienda sobre este asunto, y dice:

«Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para hacer la emisión en las

condiciones lo más favorables que posible sea, es preciso que cese la incertidumbre en que se está acerca del impuesto sobre los intereses de la Deuda. Desde el 5 por 100 que establece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso hasta el 20 por 100 que fijaba la enmienda desecharon ayer la cámara y hasta el 30 por 100 que pide otra enmienda hay una distancia tal, que tiene que producir la mayor indecisión en los capitales que se sintieron dispuestos a interesar en la emisión. Si esta se hiciera, quedando aprobados esos enormes descuentos, el resultado para el Tesoro sería desastroso.»

Hoy publica la *Gaceta* las reglas que deben observarse para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 3 del corriente, por la que se llaman al servicio de las armas 33000 hombres del alistamiento y sorteos del presente año.

El encargado de negocios de España en San Petersburgo participa al ministerio de Estado el falloimiento en el Gobierno de Melchior el súbito español D. Diego Sarrabi, natural de Estremadura, el cual ha servido en las filas carlistas, y últimamente en el ejército ruso, habiendo dejado una fortuna de 40000 rublos. Las personas que se crean cercanas a esta herencia, pueden presentarse en dicho ministerio, para enterarse de algunos particulares referentes a la misma.

Mañana saldrá la tesorería de la D. D. desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los intereses del semestre venido en 30 de junio último, correspondientes a las inscripciones del 3 por 100 consolidado, carpetas n.º 10011 al 10324, ambos inclusive, como asimismo todas las del material del Tesoro.

La caja de Depósitos pagará mañana las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas a depósitos en efectos públicos, números del 91 al 100 inclusive.

En igual día verificará el pago por parte de la D. D. de los nuevos resguardos telonarios expedidos por la tesorería de la misma, carpetas números del 331 al 370 inclusive.

El día 14, saldrá la tesorería. Con-

tral de Hacienda el cupón vencido en 30 de junio último, carpetas números 41 y 42, como así mismo la carpeta número 35 de bonos del Tesoro emitidos en 27 de diciembre último.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1500 pesetas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por el paso de caballerías en la carretera.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, que debe alzarse la suspensión del acuerdo en que la comisión provincial de Sevilla dispuso que volvieran a desempeñar los cargos de alcalde primero y segundo respectivamente D. Miguel Gordillo y don José María Llorcas.

Votada en el Congreso la emisión de 600 millones de reales efectivos en deuda consolidada. Hasta el *Imparcial* la atención de las Cortes y del ministro de Hacienda sobre este asunto, y dice:

«Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para hacer la emisión en las

condiciones lo más favorables que posible sea, es preciso que cese la incertidumbre en que se está acerca del impuesto sobre los intereses de la Deuda. Desde el 5 por 100 que establece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso hasta el 20 por 100 que fijaba la enmienda desecharon ayer la cámara y hasta el 30 por 100 que pide otra enmienda hay una distancia tal, que tiene que producir la mayor indecisión en los capitales que se sintieron dispuestos a interesar en la emisión. Si esta se hiciera, quedando aprobados esos enormes descuentos, el resultado para el Tesoro sería desastroso.»

Hoy publica la *Gaceta* las reglas que deben observarse para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 3 del corriente, por la que se llaman al servicio de las armas 33000 hombres del alistamiento y sorteos del presente año.

El encargado de negocios de España en San Petersburgo participa al ministerio de Estado el falloimiento en el Gobierno de Melchior el súbito español D. Diego Sarrabi, natural de Estremadura, el cual ha servido en las filas carlistas, y últimamente en el ejército ruso, habiendo dejado una fortuna de 40000 rublos. Las personas que se crean cercanas a esta herencia, pueden presentarse en dicho ministerio, para enterarse de algunos particulares referentes a la misma.

Mañana saldrá la tesorería de la D. D. desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los intereses del semestre venido en 30 de junio último, correspondientes a las inscripciones del 3 por 100 consolidado, carpetas n.º 10011 al 10324, ambos inclusive, como asimismo todas las del material del Tesoro.

La caja de Depósitos pagará mañana las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas a depósitos en efectos públicos, números del 91 al 100 inclusive.

En igual día verificará el pago por parte de la D. D. de los nuevos resguardos telonarios expedidos por la tesorería de la misma, carpetas números del 331 al 370 inclusive.

El día 14, saldrá la tesorería. Con-

tral de Hacienda el cupón vencido en 30 de junio último, carpetas números 41 y 42, como así mismo la carpeta número 35 de bonos del Tesoro emitidos en 27 de diciembre último.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1500 pesetas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por el paso de caballerías en la carretera.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, que debe alzarse la suspensión del acuerdo en que la comisión provincial de Sevilla dispuso que volvieran a desempeñar los cargos de alcalde primero y segundo respectivamente D. Miguel Gordillo y don José María Llorcas.

Votada en el Congreso la emisión de 600 millones de reales efectivos en deuda consolidada. Hasta el *Imparcial* la atención de las Cortes y del ministro de Hacienda sobre este asunto, y dice:

«Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para hacer la emisión en las

condiciones lo más favorables que posible sea, es preciso que cese la incertidumbre en que se está acerca del impuesto sobre los intereses de la Deuda. Desde el 5 por 100 que establece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso hasta el 20 por 100 que fijaba la enmienda desecharon ayer la cámara y hasta el 30 por 100 que pide otra enmienda hay una distancia tal, que tiene que producir la mayor indecisión en los capitales que se sintieron dispuestos a interesar en la emisión. Si esta se hiciera, quedando aprobados esos enormes descuentos, el resultado para el Tesoro sería desastroso.»

Hoy publica la *Gaceta* las reglas que deben observarse para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 3 del corriente, por la que se llaman al servicio de las armas 33000 hombres del alistamiento y sorteos del presente año.

El encargado de negocios de España en San Petersburgo participa al ministerio de Estado el falloimiento en el Gobierno de Melchior el súbito español D. Diego Sarrabi, natural de Estremadura, el cual ha servido en las filas carlistas, y últimamente en el ejército ruso, habiendo dejado una fortuna de 40000 rublos. Las personas que se crean cercanas a esta herencia, pueden presentarse en dicho ministerio, para enterarse de algunos particulares referentes a la misma.

Mañana saldrá la tesorería de la D. D. desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los intereses del semestre venido en 30 de junio último, correspondientes a las inscripciones del 3 por 100 consolidado, carpetas n.º 10011 al 10324, ambos inclusive, como asimismo todas las del material del Tesoro.

La caja de Depósitos pagará mañana las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas a depósitos en efectos públicos, números del 91 al 100 inclusive.

En igual día verificará el pago por parte de la D. D. de los nuevos resguardos telonarios expedidos por la tesorería de la misma, carpetas números del 331 al 370 inclusive.

El día 14, saldrá la tesorería. Con-

tral de Hacienda el cupón vencido en 30 de junio último, carpetas números 41 y 42, como así mismo la carpeta número 35 de bonos del Tesoro emitidos en 27 de diciembre último.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1500 pesetas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por el paso de caballerías en la carretera.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, que debe alzarse la suspensión del acuerdo en que la comisión provincial de Sevilla dispuso que volvieran a desempeñar los cargos de alcalde primero y segundo respectivamente D. Miguel Gordillo y don José María Llorcas.

Votada en el Congreso la emisión de 600 millones de reales efectivos en deuda consolidada. Hasta el *Imparcial* la atención de las Cortes y del ministro de Hacienda sobre este asunto, y dice:

«Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para hacer la emisión en las

condiciones lo más favorables que posible sea, es preciso que cese la incertidumbre en que se está acerca del impuesto sobre los intereses de la Deuda. Desde el 5 por 100 que establece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso hasta el 20 por 100 que fijaba la enmienda desecharon ayer la cámara y hasta el 30 por 100 que pide otra enmienda hay una distancia tal, que tiene que producir la mayor indecisión en los capitales que se sintieron dispuestos a interesar en la emisión. Si esta se hiciera, quedando aprobados esos enormes descuentos, el resultado para el Tesoro sería desastroso.»

Hoy publica la *Gaceta* las reglas que deben observarse para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 3 del corriente, por la que se llaman al servicio de las armas 33000 hombres del alistamiento y sorteos del presente año.

El encargado de negocios de España en San Petersburgo participa al ministerio de Estado el falloimiento en el Gobierno de Melchior el súbito español D. Diego Sarrabi, natural de Estremadura, el cual ha servido en las filas carlistas, y últimamente en el ejército ruso, habiendo dejado una fortuna de 40000 rublos. Las personas que se crean cercanas a esta herencia, pueden presentarse en dicho ministerio, para enterarse de algunos particulares referentes a la misma.

Mañana saldrá la tesorería de la D. D. desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los intereses del semestre venido en 30 de junio último, correspondientes a las inscripciones del 3 por 100 consolidado, carpetas n.º 10011 al 10324, ambos inclusive, como asimismo todas las del material del Tesoro.

La caja de Depósitos pagará mañana las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas a depósitos en efectos públicos, números del 91 al 100 inclusive.

En igual día verificará el pago por parte de la D. D. de los nuevos resguardos telonarios expedidos por la tesorería de la misma, carpetas números del 331 al 370 inclusive.

El día 14, saldrá la tesorería. Con-

tral de Hacienda el cupón vencido en 30 de junio último, carpetas números 41 y 42, como así mismo la carpeta número 35 de bonos del Tesoro emitidos en 27 de diciembre último.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1500 pesetas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por el paso de caballerías en la carretera.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, que debe alzarse la suspensión del acuerdo en que la comisión provincial de Sevilla dispuso que volvieran a desempeñar los cargos de alcalde primero y segundo respectivamente D. Miguel Gordillo y don José María Llorcas.

Votada en el Congreso la emisión de 600 millones de reales efectivos en deuda consolidada. Hasta el *Imparcial* la atención de las Cortes y del ministro de Hacienda sobre este asunto, y dice:

«Hay que tener en cuenta, sin embargo, que para hacer la emisión en las

condiciones lo más favorables que posible sea, es preciso que cese la incertidumbre en que se está acerca del impuesto sobre los intereses de la Deuda. Desde el 5 por 100 que establece el proyecto de ley de presupuestos presentado al Congreso hasta el 20 por 100 que fijaba la enmienda desecharon ayer la cámara y hasta el 30 por 100 que pide otra enmienda hay una distancia tal, que tiene que producir la mayor indecisión en los capitales que se sintieron dispuestos a interesar en la emisión. Si esta se hiciera, quedando aprobados esos enormes descuentos, el resultado para el Tesoro sería desastroso.»

Hoy publica la *Gaceta* las reglas que deben observarse para que pueda tener efecto lo dispuesto en la ley de 3 del corriente, por la que se llaman al servicio de las armas 33000 hombres del alistamiento y sorteos del presente año.

El encargado de negocios de España en San Petersburgo participa al ministerio de Estado el falloimiento en el Gobierno de Melchior el súbito español D. Diego Sarrabi, natural de Estremadura, el cual ha servido en las filas carlistas, y últimamente en el ejército ruso, habiendo dejado una fortuna de 40000 rublos. Las personas que se crean cercanas a esta herencia, pueden presentarse en dicho ministerio, para enterarse de algunos particulares referentes a la misma.

Mañana saldrá la tesorería de la D. D. desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, los intereses del semestre venido en 30 de junio último, correspondientes a las inscripciones del 3 por 100 consolidado, carpetas n.º 10011 al 10324, ambos inclusive, como asimismo todas las del material del Tesoro.

La caja de Depósitos pagará mañana las carpetas de intereses del primer semestre del corriente año, respectivas a depósitos en efectos públicos, números del 91 al 100 inclusive.

En igual día verificará el pago por parte de la D. D. de los nuevos resguardos telonarios expedidos por la tesorería de la misma, carpetas números del 331 al 370 inclusive.

El día 14, saldrá la tesorería. Con-

tral de Hacienda el cupón vencido en 30 de junio último, carpetas números 41 y 42, como así mismo la carpeta número 35 de bonos del Tesoro emitidos en 27 de diciembre último.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado subsistente la carga de justicia de 1500 pesetas a favor del ayuntamiento de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por el paso de caballerías en la carretera.

De real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el consejo de Estado, que debe alzarse la suspensión del acuerdo en que la comisión provincial de Sevilla dispuso que volvieran a desempeñar los cargos de alcalde primero y segundo respectivamente D. Miguel Gordillo y don José María Llorcas.

Vot



Nos han asegurado que unas niñas de cierta edad, hijas de un respetable caballero que vive en la plaza de Oriente, y que en la tarde del martes tuvieron la ocurrencia de llevar dos sillas á uno de los jardines de la misma, en el cual no existe un solo asiento destinado para el público, han sido groseramente insultadas sólo por esta razón y amenazadas por cierto funcionario con llevarlas á la cárcel. El padre de las niñas ha acudido en queja á la autoridad.

Ha sido jubilado D. Norberto Andrés, contador de primera clase del tribunal mayor de Cuentas.

En virtud de haberse vendido por el Estado todas las sales que existían en la administración especial del ramo en esta capital, ha sido aquella suprimida y declarados cesantes los funcionarios afectos á la misma.

De un día á otro publicará la *Gaceta* el escalafón de los funcionarios de administración de justicia de Ultramar.

Se ha suprimido por el ministerio de Marina la graduación de teniente de fragata, por no tener asimilación en los diferentes grados del ejército, debiendo por lo tanto, pasar á la clase de teniente de navío todos los oficiales que se encuentren en posesión del empleo suprimido.

Han sido destinados a los departamentos del Ferrol, Cádiz y Cartagena respectivamente, los capitanes de navío D. Mariano Balbiani, D. Francisco Ristori y D. Joaquín Navarro.

El general Latorre, recién llegado de Filipinas, ha estado hoy conferenciando con el ministro de la Guerra, que ha quedado muy complacido de esta entrevista. El general Latorre ha presentado una extensa y notable Memoria, impresa, sobre la administración de aquel Archipiélago.

Ha sido nombrado comandante militar de la jurisdicción de Morón (Cuba) el comandante D. Manuel Aragón.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 12.

En el Reisrath, el ministro de la Guerra ha dicho que el armamento de 800 mil hombres impone gastos crecidos y que puede poner en campaña 650 mil hombres.

El Sr. de Beust ha declarado que era necesario poner el imperio en estado de defensa.

A pesar de la máxima de quitar todo pretesto á disposiciones hostiles para con el Austria, la ocasión actual es conveniente para reorganizar el ejército sin escitar recelos.

Bruselas, 12.

La Cámara de los diputados ha abolido la prisión por deudas.

Nueva York, 12.

Una procesión protestante ha sido atacada por los católicos. Las tropas han hecho fuego, matando unas veinte personas, hiriendo a muchas otras. Han sido muertos muchos soldados. Témese para esta tarde un motín grave.

Hay doce regimientos sobre las armas.

Londres, 12.

Hoy se han cotizado:  
Consolidados ingleses á 93 3/4.  
3 por 100 franceses á 55 3/8.  
3 por 100 español á 31 3/4 — Fabr. a.

A las tres se ha reunido la mayoría de la comisión que ha dado dictámen sobre el expediente de tabacos, para ocuparse del voto particular del Sr. Echegaray.

Esta tarde ha estado en palacio el presidente del Consejo de ministros.

Según tenemos entendido, se está preparando un decreto para la ejecución de la reciente ley sobre inscripción de los derechos reales adquiridos antes del planteamiento de la ley hipotecaria, en cuyo decreto se salvarán las principales dificultades que se habían opuesto al registro en los foros, subforos y otros derechos de igual naturaleza que tanto interesan á las provincias de Galicia, Asturias y otras.

Ayer fui en Alicante la escuadra del Mediterráneo, compuesta de las fragatas *Villa de Madrid*, *Numancia* y *Victoria*, y hoy debe salir de dicho puerto.

Hoja estado en palacio el Sr. D. Carlos María de la Torre, capitán general que fué de Filipinas.

El comandante D. Felipe Plaza ha sido nombrado comandante militar de Guantánamo, en la isla de Cuba.

La sesión del SENADO se abrió hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Santa Cruz.

Leída y aprobada el acta de la anterior se entró en la orden del día, continuando el debate pendiente sobre la proposición del Sr. Méndez Vigo.

El presidente mandó leer varios artículos del reglamento referentes á esta clase de debates.

El Sr. Méndez Vigo rectificó.

El Sr. Ayala rectificó á su vez.

El Sr. Méndez Vigo dijo que retiraba la proposición.

El Sr. Barzanallana usó de la palabra para una alusión personal.

El señor ministro de Ultramar dijo que él tenía derecho á sostener su opinión de que el abandono de Santo Domingo fué un acto de debilidad.

El general Gándara dijo que la guerra de Santo Domingo estaba moralmente terminada cuando llegó al poder el ministerio Narváez y la sumisión incondicional de los sublevados estaba exigida por el orador y admitida por ellos. Pidieron ocho días de tiempo para cumplirla, pero en este término entró en el poder el ministerio Narváez con el programa del inmediato e incondicional abandono de Santo Domingo, y los que habían pactado la rendición no la cumplieron.

El gobierno mandó cesar las hostilidades, cuando en realidad la guerra estaba terminada moralmente.

El señor marqués de Barzanallana rectificó asegurando que el abandono de Santo Domingo fué muy popular en España, y el gobierno no tenía conocimiento de la rendición ofrecida al señor Gándara.

Añadió que este suceso en nada podía afectar á la reciente sublevación en Cuba que se relaciona con otras causas y otros sucesos.

Los señores Gándara y Barzanallana rectificaron.

El general Córdoba usó también de la palabra combatiendo los razonamientos del Sr. Gándara.

Espuso las razones que tenía el gobierno del general Narváez para el abandono de Santo Domingo.

El general Gándara y el general Córdoba rectificaron.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que el acto de la anexión de Santo Domingo fué un acto forzado para el gobierno que la llevó á término.

Después de rectificar los Sres. Córdoba y ministro de Gracia y Justicia, se dió por terminado este incidente.

Se leyó una proposición pidiendo que el Senado declare haber oido con gusto las espicaciones del gobierno en la cuestión de Cuba.

Se tomó en consideración, y sin discusión, fué aprobada por unanimidad, levantándose la sesión á las seis y cuarto.

La sesión del CONGRESO de esta tarde de la abrió á las dos el Sr. Olózaga.

El Sr. Contreras hizo una pregunta sobre gracias inmercedes al ejército y sobre la creación de la guardia real, re cargándose el presupuesto con ella, en vez de ser pagada del bolsillo del rey. V. el duque de la Torre le contestó, defendiendo la justicia de las concesiones y el aumento del presupuesto por la creación de aquella guardia.

La proposición del Sr. Contreras fué desechada por 81 votos contra 31.

Entró en la orden del día y continuó la discusión sobre el dictámen relativo á la cuestión del Banco de París.

Hablaron los Sres. Pellón y Saavedra y fué aprobado.

Procedió á la aprobación definitiva del proyecto de ley de déficit, y no pudo realizarse por falta de suficiente número de diputados.

Discutióse el proyecto de ley autorizado al gobierno para que consintiera la introducción sin el pago de derechos los efectos destinados al viaducto de la calle de Segovia, y fué aprobado.

El proyecto declarado que los jóvenes de 20 años pueden sentar plaza sin el permiso paterno, fué puesto á discusión y combatido por el Sr. Escudero.

El presidente del Consejo de ministros convino en que era necesario tener en cuenta la edad para los derechos civiles, y suplicó á la mesa que diera por retirado el proyecto para estudiar la manera de ponerlo en armonía con las leyes civiles.

Discutióse el acta de Belmonte y un punto particular al dictámen de la comisión del Sr. Soler.

El Sr. Casanueva defendió el voto, combatiéndolo el Sr. Merelo, de la comisión, y fué tomado en consideración por 58 votos contra 46.

Y se levantó la sesión, acordándose que no la hubiera esta noche. Eran las siete.

Hoy ha recibido el gobierno comunicaciones oficiales del capitán general de Valencia dando seguridad de la más completa tranquilidad en su distrito. Esto demuestra lo infundado de los rumores que se han hecho circular.

Dentro de poco habrá una reunión en Segovia, á que asistirá el duque de la Torre para tratar de dar impulso al ferrocarril de Villalva.

Hoy ha salido para Lugo, su país, el diputado señor corde de Pallares.

La proposición del general Contreras desechara hoy, pedía al Congreso que declarase haber visto con disgusto los empleos granciales dados al ejército desde el 16 de noviembre del año último, sin causa que los justifique y con infracción de la ley de ascensos. Autorizaban la lectura seis diputados republicanos.

Han empezado á recibirse exposiciones para que se eleve á ley la proposición del Sr. Bueno sobre cuestiones de terrenos de propios de los pueblos.

La comisión de hacienda de la diputación provincial de Madrid ha acordado la supresión en los presupuestos del corriente año económico, de la administración de beneficencia, refundiendo ésta en la depositaría provincial, con lo que resulta una economía de alguna consideración á favor de la provincia.

En vista de lo dispuesto en la ley provincial, y en la hipotecaria, y de acuerdo con la dirección general del ramo

y Consejo de Estado, se acaba de declarar incompatible el cargo de registrador de la propiedad con el de diputado provincial.

Ha quedado vacante el registro de la propiedad de Oviedo, por fallecimiento de D. José Murias, que la obtenía.

Ha sido destinado al arsenal del Ferrol el teniente de navío de segunda clase D. Dionisio Sola.

Con motivo de haber renunciado el señor Guardamino el ofrecimiento de la diputación á Cortes por el distrito de Balmaseda, ha sido propuesto por el comité liberal, el joven D. Julian Villavaro, rico propietario de aquél punto.

Ha sido declarado en situación de reemplazo el médico mayor de sanidad militar procedente del ejército de Cuba D. Sinforiano Fernández.

Según los partes recibidos esta tarde de provincias, en todas partes reina tranquilidad completa.

D. Juan Antonio Pinedo y D. Manuel Benavides, han sido agraciados con encomiendas de Isabel la Católica.

El diputado Sr. Martínez Barcia ha presentado al Congreso una razonada proposición que la diputación provincial de Pontevedra eleva al mismo contra el impuesto sobre fabricación de bebidas y expedición de carnes.

Por el almirantazgo se ha fijado la dotación para la fragata *Concepción* que ha de pasar á unirse á la escuadra del Mediterráneo, y se ha nombrado para la misma de segundo comandante al capitán de fragata D. José Bez; de tenientes de navío de segunda clase, D. Antonio Autran, D. Eduardo Trigueros, D. Ginés Paredes y Armendi, D. Juan Lopez Lázaro, y D. Antonio Piñeiro; del alférez de navío D. Antonio Aranda, del teniente de infantería D. José Cepillo, del oficial primero de administración militar D. Eulilio Pazos, del primer médico don Antonio Fernández Benítez, del segundo D. Isidoro Giménez y Quirós, y del segundo capellán D. Antonio Otero.

Hoy ha prestado su primer guardia en palacio el coronel Olavíor, jefe de la compañía de infantería de guardias del rey, cuya organización ha contribuido á realizar de un modo brillante, demostrando que no ha pasado inútilmente el largo período que sirvió de ayudante del general O'Donnell, y el que ha servido con el duque de la Torre.

El diputado Sr. Pruneda ha pedido licencia para salir de Madrid.

El diputado Sr. Jove y Hevia se ha escusado de asistir á sesión por hallarse enfermo.

Hoy ha salido de Madrid el banquero inglés Sr. Berche, después de haber conferenciado con el gobierno sobre asuntos de crédito, según se dice.

El regimiento de infantería de la Reina ha salido ya de Melilla para Barcelona, en donde quedará de guarnición.

El domingo ó lunes próximo llegará á Madrid el nuevo representante del gobierno francés.

Ha sido nombrado catedrático numerario, en virtud de oposición, de la asignatura de patología general y anatomía patológica de la facultad de medicina de la universidad de Santiago D. Timoteo Sánchez Freire.

Se ha dispuesto que el brigadier don José María Velasco se encargue del mando de la brigada que tenía á sus órdenes el de igual clase D. Carlos Suances y D. Ramón Mendicute, de la comandancia general de Bayamo, en la isla de Cuba.

Se ha dispuesto que el inspector jefe de sanidad militar de Cataluña, Sr. Weyler, se traslade á esta capital para asuntos del servicio.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los brigadires D. Gabriel Lacy y D. Manuel Alcalde.

El coronel de infantería D. José Fernández y el teniente coronel de Estado mayor de plazas D. Juan Justo y Chinchilla, han sido agraciados con la placa de San Hermenegildo.

La minoría republicana del Congreso se reúne mañana á las doce en la séptima sección.

Los diputados de Pontevedra están gestionando para que desaparezcan ciertas dificultades respecto á la conducción del correo desde Zamora á Orense y Vigo, economizándose más de treinta horas en el trayecto, y casi un día respecto á las horas de reparto en algunos pueblos.

El coronel D. Manuel Sánchez ha sido nombrado jefe de las dos líneas de pueblos desde Morón al Fucar, en Cuba.

Los diputados de Albacete han presentado una proposición de ley pidiendo condonación de contribuciones para los pueblos de su provincia, por falta de cosecha en el último quinquenio.

La esposa del general Cebollino, segundo cabo de Cuba, muerto del vómito

en el desempeño de su destino, de que había tomado posesión recientemente, se encuentra en Alcañiz y allí le dieron ayer la noticia de su desgracia.

El teniente coronel en situación de reemplazo D. José Mirelis, ha sido nombrado para mandar el primer batallón del regimiento de infantería de Castilla.

El diputado Sr. Adán y Castillejo saldrá de hoy á mañana para su país.

Esta noche no hay sesión en el Congreso.

Mañana á primera hora empezará la discusión sobre la cuestión de tabacos.

Los Sres. Figueras y Alonso Colmeneros parecen que son los encargados de combatir el voto del Sr. Echegaray sobre la cuestión de tabacos. Los señores Canovas, Nocedal y Ríos defenderán el dictámen de la mayoría.

Hoy se ha dicho que los demócratas apoyarán un ministerio de conciliación en que entrase de ministro de Hacienda D. Luis María Pastor. Los demócratas niegan este hecho terminantemente.

Mañana quedará redactado, y probablemente se leerá, el dictámen de la comisión de amnistía, cuya redacción está encomendada al Sr. Mansi.

Hoy ha habido también abstenciones notables en la votación definitiva del dictámen para cubrir el déficit. Los abstencionistas, pertenecientes á todas las fracciones de la Cámara, inclusas las que componen la mayoría. De los republicanos, todos ó casi todos; de los carlistas, la mayor parte; de los moderados, varios; de los demócratas, algunos. Así es que no ha habido número suficiente de votantes.

La comisión de tabacos no modifica su dictámen, como se ha asegurado hoy en círculos políticos; pero dará explicaciones, si llega el caso, respecto de la opinión que tiene formada acerca de la persona o personas á quienes considera exclusivamente responsables de las infracciones que ha hecho constar en el expediente.

Parece que el Banco de París ha formulado y presentado ya una protesta contra toda modificación en contra del contrato que no se haga respetando sus intereses.

Se hablaba esta tarde de probabilidad de una enmienda al dictámen de la comisión de tabacos, enmienda que siendo admitida, ganaría algunos votos y consideraría ciertas tendencias.

Esta tarde ha conferenciado el presidente de la comisión del expediente de tabacos con el Sr. Moret.

Se asegura que el dictámen de la comisión del expediente de tabacos experimentará alguna leve modificación que restrinja un tanto la conclusión, interpretada como un voto de censura al gobierno.

En el teatro de la Alhambra se pondrá próximamente en escena una pieza titulada *Donde las dan las toman*, original de uno de nuestros mas discretos gacetilleros

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MANANA 14.—San Buenaventura, obispo y doctor.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Giacó, donde principia la novena a Nuestra Señora del Carmen, celebrándose en el presente año con la solemnidad que en los anteriores; por la mañana a las diez habrá misa mayor con sermon que predicarán D. Jaime Cardoza, y por la tarde en los ejercicios que comenzarán a las seis será orador D. Gasparino Erro.—Continúan las novenas a Nuestra Señora del Carmen, en Santa Cruz, San Justo, San José, Loreto, San Lorenzo, Oratorio de San José, y en Italianos.

—Por la noche habrá ejercicios con meditación y sermon que predicará en el oratorio del Olivar D. César Analar. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en San Martín o en San Sebastián.

## ANUNCIOS.

ALMONEDA PARTICULAR POR TRES días de todo el mueble de una casa. Jacometrezo, 18, principal de 8 a 7.

SE RECIBEN HUESPES, SEÑORA. Se matrimonio. Fuencarral, 18, principal derecha.

COMPRA DE DESECHOS DE CASA. Cropas, uniformes, etc. Corres, cajón.

EN CASA PARTICULAR SE CEDEN Esas y gabinetes amueblados. Piso de San Martín, 11 y 13, portera.

INTERESANTE.—PORLAN Y CAL HIJOS. Lámina natural, de primera clase, a precio de fábrica. Calle del Ave-Maria, núm. 24, bajo izquierda.

LIQUIDACION DE MUEBLES DE Mobiliario y tapicería, sillas catalanas, legítimas y de regalo a 25 rs., tres cojones a 40 rs. Fuencarral, 44 y 80, dos tiendas.

OPERAS PARA GRAN ORQUESTA. Se venden, Victoria, 8, café.

100 LECCIONES FÁCILES. Cursos de francés e inglés.

SISTEMA DE VIVA VOZ.

Método fácil, seguro y breve, sin necesidad de gramática y sin estudiar ningún libro, por el profesor Samoil, calle de Hortaleza, 25, piso.

SABINA MENÉNDEZ, SOLTERA, CON Sobre de ocho días, solicita criar en casa de los amos. Amaniel, 31, bajo.

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS. Jacometrezo, 42, librería de F. Rubio.

ALMONEDA POR AUSENCIA JAC-

OMETREZO, 42, principal derecha.

CUARTO AMUEBLADO, PLAZA DE Oriente, 7, portera.

MAQUINAS PORTATILES PARA HA- Mecer toda clase de helados sin hielo. Depósito, calle Virgen de las Azucenas, núm. 2. —Despachos: Fuencarral, 27. Cañizares, 4, tienda Plaza del Angel, 3, botica, Madrid.—En Valencia, Palau, 3, farmacia.—En Cádiz, San Francisco, relojería.—En Valladolid, comercio de las tres B. B. B.—En Zaragoza, Coso, 33, botica.—En Barcelona, cuadra del Asalto, 32, botica. Prospectos gratis en todos los puntos.

BALNEARIO DE SAN FELIPE. HILERA, NUM. 4, 2.º piso.

Su situación en el punto mas céntrico de esta capital, los elegantes y aseados gabinetes de los baños, recomiendan y acredititan cada día mas este bello establecimiento.

A mas de los baños de recreo o de limpieza se preparan con scrupulosidad toda clase de minero-medicinales.

El establecimiento está abierto desde las primeras horas de la mañana hasta las once de la noche.

LA LOBA MARINA.—GRAN SURTI- do de juguetes, bisutería, velocípedos para niños y objetos para viaje. Montevideo, 22.

COLECCION de galletas inglesas, té, conservas, vinos, licores, aceite de Nir, cervezas, inglesas.—Bass & Alsop's.—Agencia de las principales casas de Europa, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid.

DILIGENCIAS PARA ALCOCER y los baños de La Isabela.

Desde el 12 del actual saldrán los carriages para dichos puntos.

Los días pasos para Alcocer.

Los días impares para la Isabela.

Para mas pormenores acudase a la administración en Madrid, Alcalá núm. 13.

SE COMPRAN POLIZAS DEL POR- VENIR de las familias, obligaciones de la Península, Crédito Comercial y toda clase de valores cotizables. Tetuán, 23, entresuelo.

DILIGENCIAS A TRILLO DE GESA- dro Martín.—Servicio diario, Sa-

desechan por Julian Moreno, Alcalá 28.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE Córdoba a Sevilla.—El consejo de administración tiene el honor de poner en conocimiento de los señores obligacionistas de esta compañía, que el cupón de 28-50 ra. que viene en 30 del actual, se pagará desde 1.º de julio.

En Madrid, oficinas de la compañía, Paseo de Recoletos, núm. 9.

En Paris, en las oficinas de la Société du Crédit Mobilier.

Madrid, 25 de junio de 1871.—Por acuerdo del consejo, el secretario, Pedro de Vargas. (Núm. 1.)

SE VENDE UNA CASA EN SAN ILDE- ONDO. Darán razón Olivo, 4, tienda 1

COMPANIA DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Anuncio.—Venta de posos de aceite.

Bebiéndose proceder a la venta de unos 1300 kilogramos de posos, de aceite existentes en los almacenes de esta empresa, se pone en conocimiento del público, a fin de que las personas que gusten interesarla en la adquisición, puedan presentar sus proposiciones hasta el 20 del mes actual. Dichas proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al señor director de la compañía expresando en el sobre: «Proposición para la compra de posos de aceite.»

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposición que juzgue más ventajosa, así como también el de rechazar todos si no conceptuase ninguna admisible.

En las oficinas del servicio de almacenes, sitas en el edificio viejo de la estación de Atocha, se darán los pormenores que se necesiten y se harán ensayar dichos posos.

Madrid 2 de julio de 1871.

## PRIMER ANIVERSARIO.

La señorita

D. CARMEN PAEZ  
DE LA CADENA Y NAVARRO,

falleció el 14 de julio de 1870.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Antonio de los Portugueses, por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, hermanos y demás parientes, suplican a sus amigos la encienden a Dios.

1.º JULIO 1871.

La función que a Nuestra Señora del Carmen debe celebrarse el dia 14 del corriente en la iglesia de San Antonio del Prado y todas las misas que en dicho dia se digan por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplazadas por el eterno descanso de su alma.

1.º JULIO 1871.

FINCAS EN VENTA.

Un huerto-jardín de recreo en Oruña y parte de Urichillo, con casa de dos pisos, marcada con el núm. 10 del cuartel del Sur, y huerta de 35 áreas de tierra plantada de frutales, barrios con

derecho a riego del río Segura.

Una huerta en Albatera y partida de Gallego de 36 hectáreas de tierra pastible, pastos salados, olivar en producción, un gran plantel de oliva, viña y otros frutales, con drenaje a riego del cauce de la Milla y de lucetes propias. Illegados casas de habitación, una de dos pisos y la otra de uno.

Otra hacienda en el término de Cartaya y en el de Gallosa de Segura, formando una sola finca de tres hectáreas de tierra-huerta plantada de olivar, con derecho a riego de la acequia mayor por el brazo de la Mladriguera.

Otra hacienda situada en el término de Gallosa de Segura de 21 hectáreas de tierra-huerta con riego del brazo de la Mladriguera.

Precios de los billetes de ida y vuelta para caballeros 100 rs. en 2.º clase y 60 en 3.º; para señoras y niños menores de 15 años, 2.º clase 80 rs., 3.º clase 40.

Ideas de ida y vuelta a Cartagena: Para caballeros: 2.º clase 110 rs., 3.º clase 70.—Para señoras y niños menores de 15 años: 2.º clase 90 rs., 3.º clase 50.

Los billetes anteriormente expresados no son vaquederos sino para estos trenes especiales.

Los billetes se esperarán en el despacho central de Madrid, calle de Alcalá, núm. 2, y en la estación de Atocha.

Todos billetes de soberano presentados por un caballero con objeto de utilizarlo para si, se considerará nulo.

Nos niños hasta la edad de tres años no tendrán necesidad de tomar billete, pero deberán ir precisamente en los brazos de las personas que los acompañen. Los militares y marines no tendrán derecho a pagar alguna sobre los expresados precios.

Se concede el transporte gratuito de 13 kilogramos de equipaje a cada viajero, y el exceso de peso que resulte se abonará con arreglo a las tarifas ordinarias.

Estos billetes son únicamente válidos para las estaciones que en ellos se consignan como de destino, y no podrán por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna otra intermedia, y si lo hicieran pagarán el exceso que resulte entre el valor del que posean y el del precio ordinario por la distancia total que han recorrido con arreglo a las tarifas generales.

Tampoco podrán utilizarse más que para los trenes que se marcan en el modo de hacer el viaje, considerándose únicos los que se presenten con fecha posterior a la señalada para el regreso.

Modo de hacer el viaje.—Los viajeros portadores de estos billetes que salgan de Madrid en el tren especial del dia 13 de junio, regresaran precisamente en el tren especial que saldrá de Valencia el dia del mismo.

Los que salgan de Madrid el dia 1.º de agosto, regresaran en el tren especial que sale de Valencia el dia 26 del mismo.

Los que salgan de Madrid el dia 1.º de setiembre, regresaran en el que sale de Valencia el dia 12 del mismo.

Marcha de los trenes en los días anteriores:

Salida de Madrid, a las 2 y 30 de la tarde.

Salida de Valencia a la una de la tarde.

Llegada a Valencia, a las 9 y 15 de la mañana.

Llegada a Madrid, a las 11 y 10 de la mañana.

Las compañías se reservan el derecho de suprimir, cuando lo tengan por conveniente, anunciarlo con anticipación, los trenes especiales de regreso en su salida de Valencia, conduciendo en este caso a los viajeros en el tren correo del mismo día en que hubiera debido hacerse el tren especial que se suprima.

NOTA.—Al regreso se presentarán los recibos para ser facturados en la estación de Valencia a las once de la mañana.

SE HACE POR ULTIMO DIA ALMO- NADA de los maestros sobrantes, calle de la Reina, núm. 14, tercero derecha, de octo a cinco.

CE VENDE LA CASA NÚM. 4 CALLE de San Felipe, sita en Alcalá de Henares. Se da razón en la misma y en Madrid, calle del Pozo, 13, tienda de color.

Las compañías se reservan el derecho

de suprimir, cuando lo tengan por

conveniente, anunciarlo con anticipación,

los trenes especiales de regreso en su

salida de Valencia, conduciendo en este

caso a los viajeros en el tren correo del

mismo dia en que hubiera debido hacerse el

tren especial que se suprima.

NOTA.—Al regreso se presentarán los recibos para ser facturados en la estación de Valencia a las once de la mañana.

SE HACE POR ULTIMO DIA ALMO- NADA de los maestros sobrantes, calle de la Reina, núm. 14, tercero derecha, de octo a cinco.

Las compañías se reservan el derecho

de suprimir, cuando lo tengan por

conveniente, anunciarlo con anticipación,

los trenes especiales de regreso en su

salida de Valencia, conduciendo en este

caso a los viajeros en el tren correo del

mismo dia en que hubiera debido hacerse el

tren especial que se suprima.

NOTA.—Al regreso se presentarán los recibos para ser facturados en la estación de Valencia a las once de la mañana.

SE HACE POR ULTIMO DIA ALMO- NADA de los maestros sobrantes, calle de la Reina, núm. 14, tercero derecha, de octo a cinco.

Las compañías se reservan el derecho

de suprimir, cuando lo tengan por

conveniente, anunciarlo con anticipación,

los trenes especiales de regreso en su

salida de Valencia, conduciendo en este

caso a los viajeros en el tren correo del

mismo dia en que hubiera debido hacerse el

tren especial que se suprima.

NOTA.—Al regreso se presentarán los recibos para ser facturados en la estación de Valencia a las once de la mañana.

SE HACE POR ULTIMO DIA ALMO- NADA de los maestros sobrantes, calle de la Reina, núm. 14, tercero derecha, de octo a cinco.

Las compañías se reservan el derecho

de suprimir, cuando lo tengan por

conveniente, anunciarlo con anticipación,

los trenes especiales de regreso en su

salida de Valencia, conduciendo en este

caso a los viajeros en el tren correo del

mismo dia en que hubiera debido hacerse el

tren especial que se suprima.

NOTA.—Al regreso se presentarán los recibos para ser facturados en la estación de Valencia a las once de la mañana.

SE HACE POR ULTIMO DIA ALMO- NADA de los maestros sobrantes, calle de la Reina, núm. 14, tercero derecha, de octo a cinco.

Las